

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-1982 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de febrero de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2014 dentro del presupuesto general prorrogado para el ejercicio 2014, de crédito extraordinario por importe global de 1.037.900,00 euros (un millón treinta y siete mil novecientos euros), financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias, así como con recursos procedentes de una operación de crédito. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que pueda presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 6 de febrero de 2014.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2014/1982

CVE-2014-1982